

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2016. COLMEX-I3P-ADQ-03-16.-----

-----En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2016, en el aula 2247 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal número 10740, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno y la licenciada Perla Bouchan Correa, en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2016. COLMEX-I3P-ADQ-03-16.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones hace constar que no hubo licitantes que asistieran a este evento.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 25 de abril de 2016. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de once hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 26 de abril de 2016, que se hace constar de dos hojas útiles

escritas por ambas caras, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2016. COLMEX-I3P-ADQ-03-16

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 14, 14.1, 14.2, y demás aplicables de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2016, COLMEX-I3P-ADQ-03-16.**, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 25 de abril de 2016, elaborado por la Dirección de Servicios Generales y el Área legal de El Colegio de México, A.C. se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA. - El licitante **Breimer Industrial y Servicios y/o María Eugenia Breitling Soto, CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e), f), 14 y 14.2, relativo a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 3, 8, 9, 28, 34, 39, 40, 42, 43, 54 y 56 correspondientes al "material de carpintería", las partidas 80, 83, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 98, 102, 109, 114, 115, 116, 118, 128, 130, 134, 142, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 154, 156, 158, 167, 168 y 173 correspondientes al "material de plomería", las partidas 204, 205 y 208 correspondientes al "material de albañilería", la partida 225 correspondiente al "material herrería", la partida 261 correspondiente al "material de planta de tratamiento", las partidas 266, 270 y 271 correspondientes al "material de cerrajería", las partidas 315, 353, 365, 370 y 372 correspondientes al "material eléctrico, las partidas 382, 383, 397 y 400 correspondientes al "material de pinturas y solventes", por un importe total de **\$ 286,225.50** (Doscientos ochenta y seis mil doscientos veinticinco pesos 50/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para estas partidas.

SEGUNDA. - El licitante **Norma Estela Mancilla Morales, CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e), f), 14 y 14.2, relativo a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 5, 6, 7, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 47,

48, 53, 60, 69 y 70 correspondientes al "material de carpintería", las partidas 82, 100, 101, 103, 107, 108, 112, 117, 119, 124, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 152, 153, 160, 161, 162, 163, 166, 170, 175 y 177 correspondientes al "material de plomería", las partidas 200, 201, 202, 203, 207, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215 y 219 correspondientes al "material de albañilería", las partidas 228 y 238 correspondientes al "material herrería", las partidas 264, 267, 268, 269, 272, 273 y 274 correspondiente al "material de cerrajería", las partidas 302, 311, 314, 321, 333, 337, 340 y 361 correspondientes al "material eléctrico", las partidas 375 y 399 correspondientes al "material de pinturas y solventes", por un importe total de \$ 211,993.77 (Doscientos once mil novecientos noventa y tres pesos 77/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para estas partidas.

TERCERA. - El licitante **Distribuidora Santiago S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica ,11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f), 14 y 14.2, relativo a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 294, 297, 298, 300, 301, 303, 304, 306, 307, 309, 310, 320, 323, 324, 338, 347, 349, 359, 360, 362, 366 y 367 correspondientes al "material de eléctrico", por un importe total de \$ 74,697.83 (Setenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 83/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para estas partidas.

CUARTA. - El licitante **Treta Iluminación S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e), f), 14 y 14.2, relativo a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 46, 55, 57, 59, 65, 66 y 68 correspondientes al "material de carpintería", la partida 71 correspondiente al "material de plomería", la partida 253 correspondientes al "material de planta de tratamiento", las partidas 299, 308, 312, 316, 317, 318, 319, 322, 326, 327, 329, 330, 331, 334, 335, 336, 339, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 348, 351, 352, 354, 363, 368 y 373 correspondientes al "material eléctrico", las partidas 374, 379, 380, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 392, 395 y 396 correspondientes al "material de pinturas y solventes", por un importe total de \$ 249,765.38 (Doscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 38/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para estas partidas.

QUINTA. - El licitante **Martínez Barranco, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e), f), 14 y 14.2, relativo a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 2, 4, 13, 14, 15, 16, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 41, 44, 49, 50, 51, 52, 62, 64 y 67 correspondientes al "material de carpintería", las partidas 73, 84, 85, 87, 93, 94, 97, 99, 104, 110, 111, 113, 120, 121, 122, 123, 125, 129, 131, 140, 141, 143, 155, 157, 159, 169, 171, 174, 176, 180, 182, 183 y 184 correspondientes al "material de plomería", las partidas 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194 y 195 correspondiente al "material para sustituir línea de gas LP, por norma de seguridad", las partidas 198, 199, 206, 216, 217, 218, 220, 222, 223 y 224 correspondiente al "material de albañilería", las

partidas 226, 227, 232, 233, 235, 236, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248 y 249 correspondientes al "material herrería", las partidas 254 y 260 correspondiente al "material de planta de tratamiento", las partidas 263, 265, 277, 278, 281, 282, 283, 284, 287 y 288 correspondientes al "material de cerrajería", las partidas 313, 328, 355, 356, 357, 358 y 364 correspondientes al "material eléctrico", las partidas 376, 377, 378, 393, 394 y 398 correspondientes al "material de pinturas y solventes", por un importe total de \$ **185,804.13** (Ciento ochenta y cinco mil ochocientos cuatro pesos 13/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para estas partidas.

SEXTA. - Por lo anterior se procede a declarar las siguientes partidas desiertas:

MATERIALES DE ELECTRICIDAD
295,296,305,325,332,350,369 y 371
MATERIALES DE PINTURAS Y SOLVENTES
381,384 y 391
MATERIALES DE ALBAÑILERÍA
221
MATERIALES DE PLANTA DE TRATAMIENTO
250,251,252,255,256,257,258,259 y 262
MATERIALES DE PLOMERIA
72,74,75,76,77,78,79,81,86,88,105,106,126,127,133,144,149,164,165,172, 178,179,181 y 185
MATERIALES DE CARPINTERÍA
1,17,18,23,24,29,36,45,58,61 y 63
MATERIAL PARA SUSTITUIR LÍNEA DE GAS LP, POR NORMA DE SEGURIDAD
186,196 y 197
MATERIAL DE HERRERIA
229,230,231,234 Y 237
MATERIAL DE CERRAJERÍA
275,276,279,280,285,286,289,290,291,292, y 293

SÉPTIMA.- Notifíquese el presente fallo a los licitantes: **Breimer Industrial y Servicios y/o María Eugenia Breitling Soto, Norma Estela Mancilla Morales, Distribuidora Santiago S.A. de C.V., Treta Iluminación S.A. de C.V., y Martínez Barranco, S.A. de C.V.,** para que se presenten a la firma del contrato el día 3 de mayo de 2016 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa ubicada en Camino al Ajusco No. 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal 10740, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, debiendo presentar la documentación en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la documentación a que se refiere el numeral 19 de la Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2016, COLMEX-ISP-ADQ-03-16.

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalaron su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta, señalando que están de acuerdo con el contenido de ambos documentos.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 11:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco hojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.

LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2016. COLMEX-13P-ADQ-03-16 QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2016 EN EL AULA 2247 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.